

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL EJERCICIO 2025 DE SUBVENCIONES DE LA LINEA I A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA CRISOL- FORMAS (Crisol-For +).

Reunidos a los efectos de constitución y actuación de la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de subvención instadas al amparo del *Decreto 40/2024, de 7 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa CRISOL-FORMAS (Crisol-For+)* y de la *Resolución de 24 de abril de 2025, por la que se aprueban la convocatoria del ejercicio 2025 de subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa CRISOL FORMAS (Crisol-For+)*, en Mérida, a 14 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en el edificio sito en Avda. Valhondo s/n, edificio III Milenio, módulo 6, 2 planta:

Doña Teresa Morales Cascos, Directora General de Formación para el Empleo del SEXPE , ostentando la calidad de presidenta.

Don Juan Sánchez Moreno, Jefe de Servicio de Programas Mixtos de Formación y Empleo, en su calidad de secretario.

Doña María del Camino Sevillano Rodríguez, Jefa de Sección de Programas Mixtos de Formación y Empleo de Mérida, como vocal.

Por la presidenta de la Comisión de Valoración, reunida al efecto tal y como establece el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y compuesta de conformidad con el punto primero de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria del ejercicio 2025 de subvenciones de la Línea I, declara abierta la sesión.

Se informa a las personas miembros de la comisión que en el artículo 61.3 “Conflicto de intereses” del Reglamento (UE; Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo , de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) se establece que “existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares , afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal “



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/10



Se procede por el Secretario a informar a los asistentes de su derecho al acceso a la documentación procedente que no obre en su poder, así como a la lectura e informe de los siguientes

ANTECEDENTES:

Primero.- Con fecha de 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura, la referida Resolución de 24 de abril de 2025, aprobando en su punto primero la convocatoria de subvenciones a entidades promotoras y estableciendo en el punto séptimo de dicha Resolución, que el plazo máximo para presentar solicitudes será de un mes a computar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>), en concreto hasta el 9 de junio de 2025.

Segundo. - El importe global de esta convocatoria es de 3.900.000 euros, de los cuales 3.510.000 euros corresponden al ejercicio 2025 y 390.000 euros al ejercicio 2026, con cargo a los créditos del Servicio Extremeño Público de Empleo en el siguiente código presupuestario 20230070, "Crisol Formación", fuente de financiación FS, con la siguiente distribución por aplicaciones y ejercicios presupuestarios:

AÑO	Aplicación presupuestaria	Importe
2025	140130000 G/242B/47000 FS21422H02 20230070	668.572,00 euros
2025	140130000 G/242B/48000 FS21422H02 20230070	2.841.428,00 euros

AÑO	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	140130000 G/242B/47000 FS21422H02 20230070	74.286,00 euros
2026	140130000 G/242B/48000 FS21422H02 20230070	315.714,00 euros

El importe de la convocatoria con cargo a este proyecto de gasto está cofinanciada en un porcentaje del 85 % por el Fondo Social Europeo + con cargo al Programa Extremadura FSE + 2021-2027, objetivo político 4 "Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de los derechos sociales", dentro de la prioridad 2 "Inclusión social y lucha contra la pobreza", Objetivo específico "Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los colectivos desfavorecidos", medida 2.H.2 "Programa de formación en alternancia con el empleo crisol formación Línea II".



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24	
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/10	



Tercero.- En orden a beneficiarse de las subvenciones de la convocatoria del ejercicio 2025 de la Línea I a entidades promotoras de proyectos del Programa Crisol-Formas (Crisol-Form+) se han presentado 23 solicitudes en el procedimiento de concurrencia competitiva que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Acta.

De las solicitudes presentadas, una vez realizada la instrucción previa de los expedientes, procede no valorar las 3 solicitudes relacionadas en el **Anexo II**, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 y en el punto 5 del artículo 34 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo, según lo consignado individualmente par cada una de ellas.

Cuarto.- Los referidos créditos consignados para la convocatoria son suficientes para atender a las solicitudes presentadas que han reunido los requisitos establecidos en el Decreto 40/2024, de 7 de mayo.

ACUERDOS

Examinadas las solicitudes concurrentes al amparo de lo preceptuado por la normativa de aplicación, por la Comisión de Valoración **SE ACUERDA** lo siguiente:

Primero.- Procede no valorar las 3 solicitudes relacionadas en el **Anexo II**, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 y en el punto 5 del artículo 34 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo, según lo consignado individualmente par cada una de ellas.

Segundo.- Dado que los créditos consignados para la convocatoria son suficientes para atender las 20 solicitudes presentadas que han reunido los requisitos establecidos, al amparo del apartado 2 del artículo 33 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo, se exceptúa el presente procedimiento del establecimiento de un orden de prelación.

Se propone para su aprobación las solicitudes enumeradas en el **Anexo III**, conforme al desglose y cuantía establecidos en el mismo.

Los proyectos a realizar por las entidades incluidas serán los planteados en las respectivas memorias unidas a las solicitudes, con las modificaciones que, en su caso, se han establecido en el procedimiento de concesión.

Tercero.- Todas las personas miembros de la Comisión declaran la ausencia de conflicto de interés y de que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/10



Y no habiendo más asuntos que tratar, ni habiéndose efectuado ruegos ni preguntas se levanta la sesión por la presidenta siendo las 13:00 horas, y extendiendo la presente acta en duplicado ejemplar.

Vº Bº PRESIDENTA

EL SECRETARIO

4



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/10



ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

Nº Expediente	Denominación	Entidad Promotora	NIF
06/CF/001/25	CENTRO OZANAM: INTEGRACTUA VI	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL OZANAM	G06029565
06/CF/002/25	EMPLENA-NOQUE 4.0	PLENA INCLUSIÓN DON BENITO	G06008833
06/CF/003/25	PUENTES SOLIDARIOS I	YMCA	G28659308
06/CF/004/25	PUENTES SOLIDARIOS II	YMCA	G28659308
06/CF/005/25	BRILLA CON CARITAS: CAPACITACION EN LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN DON BENITO	CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R1000105E
06/CF/006/25	JARDINAPREXS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL III	ASOCIACIÓN APREXS DON BENITO	G06723365
06/CF/007/25	CERU-STOCK 2	CENTRO RURAL JOVEN VIDA	G06346993
06/CF/008/25	DON BOSCO - FORMANDO PARA ACOGER	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171
06/CF/009/25	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INCLUSIVOS	INCLUDES ALMENDRALEJO	G06014229
06/CF/010/25	EL NOKE II- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	EUROCERES FORMACIÓN SL	B10364990
06/CF/011/25	EMPLÉATE VEGAS Y SERENA	CENTRO DE FORMACIÓN VEGAS Y SERENA	B06639843
10/CF/001/25	CRECIENDO POR EL EMPLEO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10450955
10/CF/002/25	TRABAJANDO POR EL EMPLEO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10450955
10/CF/003/25	APOYANDO EL EMPLEO JÓVEN	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL EX	G10459469
10/CF/004/25	ALDEA MORET II - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	EUROCERES FORMACIÓN SL	B10364990
10/CF/005/25	PLASENCIA SOSTENIBLE II: CAPACITACION EN OPERACIONES AUXILIARES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA PIEL	CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R1000105E

1



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/10



10/CF/006/25	ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA ACTIVACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL (PROYECTO ATALO II)	ASOC. EMP. CACEREÑA ORIENTACIÓN LABORAL Y OCUPABILIDAD	G10380897
10/CF/007/25	ADMINISTRACIÓN EN NUESTRO BARRIO	INSTITUTO DE DESARROLLO SAN MIGUEL	A10294338
10/CF/008/25	"CAMINOS VERDES" CRISOL ALDEA MORET	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923
10/CF/009/25	BALBO ACTIVA ALDEA MORET	CONSULTORÍA Y FORMACIÓN BALBO S.L	B10257608
10/CF/010/25	ALDEA UTOPIA "CRISOL VERDE"	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923
10/CF/011/25	CONSTRUCTORES DE SUEÑOS, CRISOL FOR+ ALDEA UTOPIA	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923
10/CF/012/25	MANOS DE OBRA, CRISOL ALDEA MORET	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/10



ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES NO VALORADAS

Nº Expediente	Denominación	Entidad Promotora	NIF	Causa de exclusión
06/CF/011/25	EMPLÉATE VEGAS Y SERENA	CENTRO DE FORMACIÓN VEGAS Y SERENA	B06639843	<p>Proyecto no viable. Incumplimiento artículo 23, apartados c) y e), Decreto 40/2024 de 7 de mayo:</p> <p>Que los entornos de actuación objeto de la obra y/o servicio no se encuentran disponibles para su ejecución. A este respecto la entidad promotora no ha acreditado la propiedad o cesión de los entornos, y aportar, en su caso las autorizaciones y permisos administrativos preceptivos.</p> <p>Que las unidades de obra y/o servicios de utilidad pública o interés social que constituyan la práctica profesional no son suficientes para el número de participantes y tiempo de trabajo efectivo del proyecto y estén relacionadas con las competencias profesionales de los módulos formativos. No se ha acreditado el contenido de las unidades de obra/servicio</p>
10/CF/011/25	CONSTRUCTORES DE SUEÑOS, CRISOL FOR+ ALDEA UTOPIA	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923	<p>Archivo por desistimiento según lo establecido en el artículo 34.5 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo y en el artículo 23.5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, se ha requerido por escrito notificado el día 27 de junio de a la interesada para que, en un plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos recogidos en las letras a) y f) del artículo 35 del decreto:</p> <p>“a. Memoria/Proyecto, cumplimentado según modelo que se establece como Anexo I-Bis a el presente decreto, acompañado de una memoria explicativa (en la forma de memoria valorada, proyecto básico o proyecto de ejecución) de las actuaciones a realizar, mediciones y presupuestos desglosados por capítulos y partidas y planos a escala y acotados de los inmuebles o espacios donde se realizará la formación, en el caso de que no sea formación conducente a certificados profesionales, y de los espacios en que se va a actuar, en los que se representen los estados inicial y final de los mismos.”</p> <p>“f. Certificación acreditativa de la titularidad jurídica del/los objetos de actuación y de disponibilidad para la ejecución de la/s obra/s o prestación de servicios, o en su caso, original o copia de la documentación acreditativa de los términos de la cesión”.</p> <p>Y la especialidad incluida en la solicitud no coincide con la recogida en la documentación presentada</p>

1



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/10



10/CF/012/25	MANOS DE OBRA, CRISOL ALDEA MORET	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923	<p>Archivo por desistimiento según lo establecido en el artículo 34.5 del Decreto 40/2024, de 7 de mayo y en el artículo 23.5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, se ha requerido por escrito notificado el día 27 de junio de a la interesada para que, en un plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos recogidos en la letra a) del artículo 35 del decreto:</p> <p>“a. Memoria/Proyecto, cumplimentado según modelo que se establece como Anexo I-Bis a el presente decreto, acompañado de una memoria explicativa (en la forma de memoria valorada, proyecto básico o proyecto de ejecución) de las actuaciones a realizar, mediciones y presupuestos desglosados por capítulos y partidas y planos a escala y acotados de los inmuebles o espacios donde se realizará la formación, en el caso de que no sea formación conducente a certificados profesionales, y de los espacios en que se va a actuar, en los que se representen los estados inicial y final de los mismos.”</p>
--------------	---	--	-----------	---



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/10



ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN

Nº Expediente	Denominación	Entidad Promotora	NIF	Importe subvención
06/CF/001/25	CENTRO OZANAM: INTEGRACTUA VI	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL OZANAM	G06029565	182.856,72 €
06/CF/002/25	EMPLENA-NOQUE 4.0	PLENA INCLUSIÓN DON BENITO	G06008833	182.856,72 €
06/CF/003/25	PUENTES SOLIDARIOS I	YMCA	G28659308	182.856,72 €
06/CF/004/25	PUENTES SOLIDARIOS II	YMCA	G28659308	182.856,72 €
06/CF/005/25	BRILLA CON CARITAS: CAPACITACION EN LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN DON BENITO	CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R1000105E	182.856,72 €
06/CF/006/25	JARDINAPREXS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL III	ASOCIACIÓN APREXS DON BENITO	G06723365	182.856,72 €
06/CF/007/25	CERU-STOCK 2	CENTRO RURAL JOVEN VIDA	G06346993	182.856,72 €
06/CF/008/25	DON BOSCO - FORMANDO PARA ACOGER	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	182.856,72 €
06/CF/009/25	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INCLUSIVOS	INCLUDES ALMENDRALEJO	G06014229	182.856,72 €
06/CF/010/25	EL NOKE II- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	EUROCERES FORMACIÓN SL	B10364990	182.856,72 €
10/CF/001/25	CRECIENDO POR EL EMPLEO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10450955	182.856,72 €
10/CF/002/25	TRABAJANDO POR EL EMPLEO	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL	G10450955	182.856,72 €
10/CF/003/25	APOYANDO EL EMPLEO JÓVEN	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL EX	G10459469	182.856,72 €
10/CF/004/25	ALDEA MORET II - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	EUROCERES FORMACIÓN SL	B10364990	182.856,72 €

1



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	9/10



10/CF/005/25	PLASENCIA SOSTENIBLE II: CAPACITACION EN OPERACIONES AUXILIARES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA PIEL	CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R1000105E	182.856,72 €
10/CF/006/25	ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA ACTIVACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL (PROYECTO ATALO II)	ASOC. EMP. CACEREÑA ORIENTACIÓN LABORAL Y OCUPABILIDAD	G10380897	182.856,72 €
10/CF/007/25	ADMINISTRACIÓN EN NUESTRO BARRIO	INSTITUTO DE DESARROLLO SAN MIGUEL	A10294338	182.856,72 €
10/CF/008/25	"CAMINOS VERDES" CRISOL ALDEA MORET	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923	182.856,72 €
10/CF/009/25	BALBO ACTIVA ALDEA MORET	CONSULTORÍA Y FORMACIÓN BALBO S.L	B10257608	182.856,72 €
10/CF/010/25	ALDEA UTOPIA "CRISOL VERDE"	ASOCIAC AYUDA PERSONAS EXCLUSIÓN SOC ALDEA UTOPIA	G10398923	182.856,72 €



Csv:	FDJEXYKF2KA278CP3LDWWR85NWA3H	Fecha	14/07/2025 13:57:24
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo JUAN SANCHEZ MORENO - J. Serv. Prog. Mixtos Formacion Y Empleo		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	10/10

